

Revista de Estudios Andaluces (REA)

e-ISSN: 2340-2776.

REA núm. 35 (2018). <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35>

La Edificación Agraria en Ámbitos Periurbanos como Patrimonio Territorial

Agrarian Buildings in Suburban Areas as a Territorial Heritage

Miguel García-Martín

Universidad de Sevilla

mgmartin@us.es

Arsenio Villar-Lama

Universidad de Sevilla

arsenio@us.es

Formato de cita / Citation: García-Martín, Miguel y Villar-Lama, Arsenio (2018). La Edificación Agraria en Ámbitos Periurbanos como Patrimonio Territorial. *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 35, 35-62 <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>

Enlace artículo/to link to this article: <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

<http://editorial.us.es/es/revista-de-estudios-andaluces>

<https://revistascientificas.us.es/index.php/REA>

La Edificación Agraria en Ámbitos Periurbanos como Patrimonio Territorial

The Agrarian Buildings in Suburban Areas as a Territorial Heritage

Miguel García-Martín

Universidad de Sevilla

mgmartin@us.es

Arsenio Villar-Lama

Universidad de Sevilla

arsenio@us.es

Recibido: 24 de julio, 2017

Revisado: 22 de diciembre, 2017

Aceptado: 2 de enero, 2018

Resumen

Este artículo tiene como objetivo acercarse al estado actual de las haciendas en el Aljarafe sevillano, consideradas hoy como bienes patrimoniales y como elementos representativos del paisaje rural tradicional. A partir de un inventario previo de 1981 y el trabajo de campo, generamos una base de datos que integra la información básica de cada edificio: permanencia actual, entorno, uso, estado de conservación, reconocimiento científico, institucional y valoración social. Una vez analizados los resultados derivados de este inventario geográfico, concluimos que la hacienda olivarera ha experimentado una limitada atención institucional pese a su notable y emergente valoración social (por ejemplo, como lugar de celebraciones). Este hecho permite establecer vínculos con otros ámbitos periurbanos con un importante legado agrario.

Palabras clave: patrimonio agrario, periurbanización, proceso de patrimonialización, hacienda, Aljarafe.

Abstract

This article aims to approach the current state of the *haciendas* in the Sevillian Aljarafe, considered today as patrimonial assets and as representative elements of the traditional rural landscape. From a previous inventory of 1981 and field work, it has been generated a database that integrates the basic information of each building: current permanence, environment, use, state of conservation, scientific and institutional recognition, and social valuation. After analyzing the results of this geographic inventory, we conclude

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 35-62. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

that the *haciendas* have experienced a limited institutional attention despite its remarkable and emerging social value (for example as a place of events). This fact allows establishing links with other peri-urban areas with an important agrarian legacy.

Keywords: agrarian heritage, peri-urbanization, heritage-appraisal process, hacienda, Aljarafe



1. INTRODUCCIÓN

“En pleno Aljarafe sevillano, se alzan salones y espléndidos jardines donde sus bodas o eventos adquirirán un aire evocador de la burguesía andaluza de antaño. El sol de Andalucía, pleno de luz, resaltarán los colores de la fiesta. Y de noche, la luna transmitirá su embrujo a esta tierra”. Es lo que se puede leer en una de tantas páginas web que ofrece una hacienda olivarera en la periferia de Sevilla para la celebración de bodas.

Este ejemplo ilustra el importante papel que ha adquirido la hacienda olivarera sevillana —un modelo arquitectónico de explotación agrícola singular del paisaje rural andaluz— como lugar idóneo para celebraciones festivas en general, y bodas en particular. En un contexto económico y productivo postindustrial, sus antiguos usos agrícolas han sido desplazados por nuevas funciones terciarias y recreativas. Como bienes representativos del patrimonio vernáculo, la sociedad local ha otorgado a estas edificaciones ciertos valores y significados estrechamente vinculados con el simbolismo propio del acto litúrgico de la celebración matrimonial contemporánea.

Sin embargo, al margen de estos usos recreativos, existen otras muchas circunstancias alrededor de las actuales haciendas olivareras sevillanas: aquellas que siguen manteniendo los usos y funciones agrícolas, otras que han desaparecido recientemente, las que están abandonadas o en estado ruinoso, las que han sido restauradas y reconvertidas como edificio público, etc. Este trabajo tiene como objetivo acercarse al estado actual de estas edificaciones, consideradas hoy como bienes patrimoniales y como elementos representativos del paisaje rural tradicional. Para ello, planteamos una revisión de las distintas fuentes que, a modo de catálogo, han identificado y caracterizado las distintas haciendas olivareras del entorno sevillano. La novedad en este caso, más allá de analizar de forma integrada fuentes parciales, estriba en el método utilizado: junto con el trabajo documental propio del gabinete, distintas sesiones de campo han permitido analizar *in situ* el estado de conservación del edificio, su entorno inmediato o sus amenazas visibles.

Dicho trabajo cualitativo también nos ha permitido tomar contacto con actores sociales más próximos a esta realidad arquitectónica y patrimonial (propietarios y encargados, vecinos, representantes locales, portavoces de asociaciones civiles por la defensa del patrimonio, etc.) y conocer de primera mano sus testimonios. El resultado es algo parecido a una *radiografía geográfica*, un inventario exhaustivo de la presencia, el estado de conservación, los usos actuales y el grado de protección patrimonial de estos bienes.

Si bien la hacienda olivarera es característica de todo el valle bajo del Guadalquivir —y su presencia como unidad de explotación agrícola es hegemónica en todo el entorno inmediato de la capital hispalense— esta contribución se centra en la paradigmática



figura de la hacienda aljarafeña¹. Por un lado, por el diferente contexto geográfico entre las haciendas aljarafeñas y las otras haciendas de la campiña oleícola sevillana. Muchas de las primeras se localizan en el interior del actual entramado urbano, hasta el punto de constituir el germen de muchos núcleos de población. Otras haciendas aljarafeñas, concebidas en origen como edificaciones extraurbanas, han acabado por ser fagocitadas por el avance del suelo suburbano, “con las oportunidades y los conflictos que ello pueda ocasionar en la adecuada ordenación de los recursos patrimoniales” (García, M. et al., 2017, 1294). Hay que mencionar también que algunas de las fuentes documentales de referencia en esta investigación se centran igualmente en las haciendas del Aljarafe (Ronquillo, R., 1981). Y, por último, no hay que olvidar el papel que esta comarca ha tenido como pieza residencial fundamental en la aglomeración urbana de Sevilla. Su paisaje tradicional, y la hacienda como elemento caracterizador, han pasado a ser referentes simbólicos donde la población ha querido verse reconocida. Esto es así hasta el punto de que el Aljarafe, como anhelado lugar de residencia, se ha convertido en un eslogan, en una marca (García, M., 2017, 1951). El mapa 1 muestra la localización geográfica del ámbito de estudio.

Para alcanzar el objetivo propuesto, el presente artículo se estructura como sigue: En primer lugar, realizamos un acercamiento teórico al patrimonio desde una perspectiva territorial, a la hacienda olivarera como hito del paisaje rural y a su valor como referente del legado agrario en nuestro ámbito de estudio. A continuación, describimos la metodología y las fuentes de información manejadas. En tercer lugar, se exponen los resultados obtenidos, las principales conclusiones y las líneas de investigación futura.

2. APROXIMACIÓN TEÓRICA

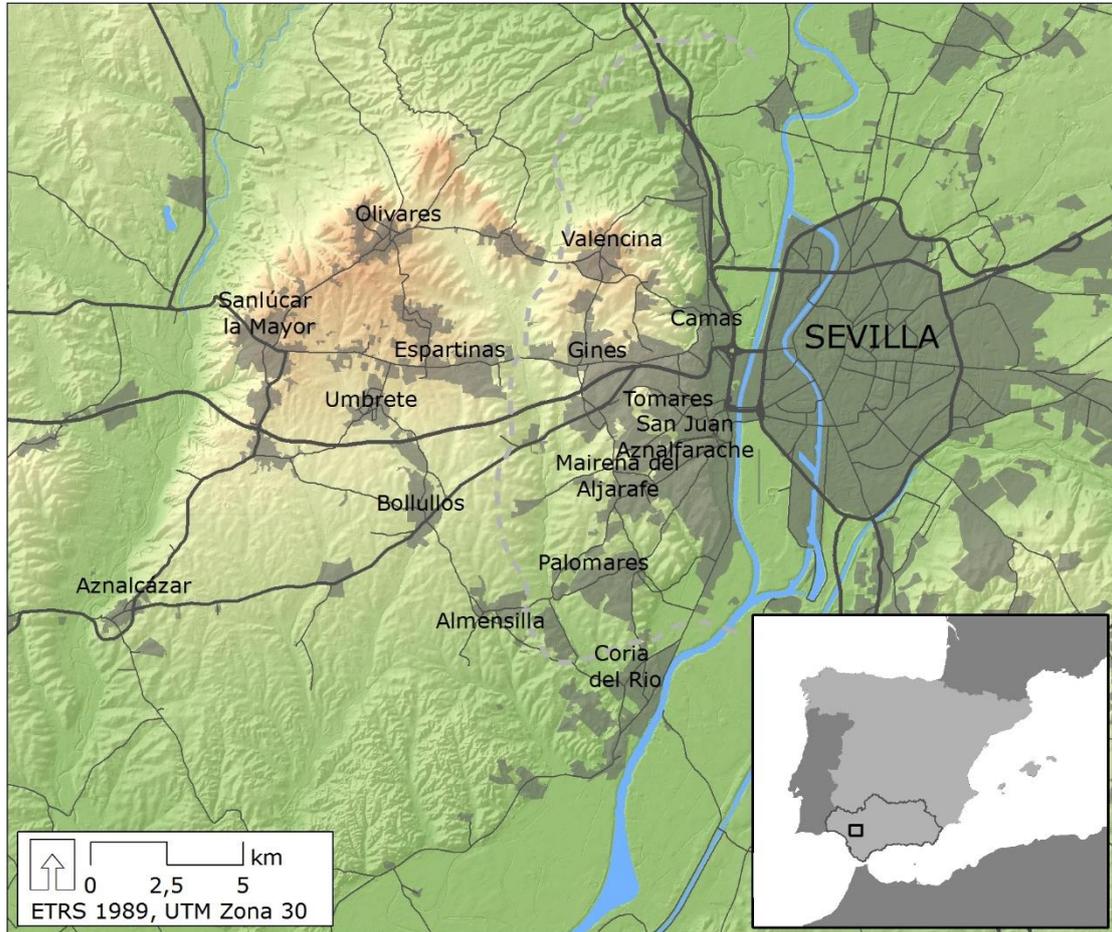
En la evolución de la concepción de lo patrimonial —como un bien susceptible de ser preservado para las generaciones futuras— desde las concepciones más objetuales y artístico-monumentales hasta una visión holística más integradora, el papel del territorio como recurso cultural y económico ha sido fundamental (Fernández, E., 2006; Ortega, J., 1998). En efecto, es el territorio una matriz que organiza los elementos naturales y los culturales, dando sentido recíproco a ambos. Por lo tanto, los valores patrimoniales, en tanto que relatos, solo pueden leerse en el contexto geográfico que los hace singulares (Troitiño, M. A., 1998). Si en el pasado era el monumento o la obra artística aislada la que merecía la valoración singular, las recientes corrientes vinculadas a una “cultura territorial” les otorgan más importancia a los distintos componentes contextuales que, repartidos espacialmente por un ámbito concreto, permiten una visión poliédrica y polivalente de un fenómeno dado. Una hacienda no tiene significado connotativo sin el predio rústico sobre el que se asienta, de la misma forma que un

¹ A pesar del posible desacuerdo en la delimitación estricta de este ámbito geográfico, la mayoría de autores coinciden en identificar al Aljarafe como la suave meseta o plataforma miocena que se levanta al oeste de la ciudad de Sevilla, entre los cauces del río Guadalquivir y Guadiamar (García, M., 2015). Un total de 25 municipios comprenden dicha elevación, sobre una extensión aproximada de 420 km².



molino harinero o un viejo puente romano tampoco lo tienen sin el curso fluvial o el camino que les dan razón de ser.

Mapa 1. Ámbito de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

En este paradigma actual, tiene lógica que el paisaje, en tanto que proyección subjetiva y colectiva de un territorio dado, sea también entendido como un contenedor patrimonial que organiza y cohesiona los elementos, atributos, valores y significados que una sociedad desea disfrutar y preservar (Gómez-Mendoza, J., 2013; Troitiño, M. A. et al., 2016). Así, se conoce como patrimonialización a este proceso cultural por el cual se le asignan valores y significados a un bien material o inmaterial sujeto a una realidad físico-territorial (Silva, R. et al., 2017). La patrimonialización opera sobre elementos integrados en el paisaje que, bien reciben un reconocimiento institucional por sus cualidades históricas, artísticas, simbólicas, etc. (proceso de arriba abajo o *top-down*), bien poseen un valor identitario otorgado por la población local (proceso de abajo arriba o *bottom-up*). Sin embargo, este proceso es selectivo, puesto que se opera sobre unos elementos en lugar de otros, a pesar de que todos constituyen por igual la idea de carácter que otorga singularidad a un espacio patrimonial dado. Estos elementos selectivos, denominados vectores de patrimonialización (Naranjo, J., 2007), pueden ser

materiales o inmateriales, cuyo reconocimiento institucional o social viene motivado por sus cualidades naturales (una playa, una formación boscosa), históricas (un camino de peregrinación, un puente), económico-tecnológicas (un tipo de cultivo, un ingenio hidráulico), folclórico-etnográficas (un cante, una receta culinaria), etc.

Investigaciones de ámbito general, desde la óptica de la diversidad regional española, han abordado el estudio y la valorización de las arquitecturas tradicionales en el medio rural. Interesantes casos de estudio se pueden encontrar recogidos en el monográfico dedicado a la arquitectura tradicional de la revista Patrimonio Cultural de España (Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, 2014) o en las actas del Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula (Aranda Bernal, 2007). En el ámbito del Aljarafe, la hacienda olivarera se ha constituido en un importante vector de patrimonialización de su paisaje rural tradicional (García, M. et al., 2017). Más si cabe en un contexto caracterizado por las intensas transformaciones que desde hace décadas ha experimentado este territorio. Frente al avance de la suburbanización y del modelo de ciudad dispersa y fragmentada, estas edificaciones aportan singularidad y sirven para mantener viva la memoria y el significado de un espacio secularmente agrario, subsidiario de la capital hispalense. Precisamente son los valores ambientales y culturales —más allá de su función productiva— los que cualifican este territorio, traduciendo este espacio agrario en un patrimonio agrario (Castillo Ruiz, 2013).

Desde el temprano trabajo de Corbacho, A. (1952), la hacienda olivarera ha recibido una interesante atención científica, especialmente desde una perspectiva histórica y arquitectónica (Bernal, A. M., 1979; Ronquillo, R., 1981; Aguilar, M. C., 1992; Sabaté, I., 1992; Aguilar, M. C. et al., 2001; Gamero, M. et al., 2007;). Otros enfoques más transdisciplinares, entre ellos la geografía, han ampliado el *zoom* para tratar el asunto desde una perspectiva escalar más integradora, tomando así el territorio (y no solo el edificio) como punto de referencia (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009; García, M. et al., 2017).

Estos anteriores autores coinciden a la hora de señalar los principales rasgos que hacen de la hacienda olivarera un modelo edificatorio rural singular de la Baja Andalucía: de un lado, se trata de construcciones extraurbanas en origen, aunque muchas de ellas, por proximidad, hayan favorecido el surgimiento de posteriores tramas urbanas consolidadas. A su vez, cumplen una doble función residencial y productiva (son a un mismo tiempo viviendas y fábricas agrícolas). Por otro lado, las distintas dependencias (residencias, molinos y almazaras, lagares, bodegas, almacenes, cuadras, etc.) se organizan en torno a un patio cerrado que funciona como eje de la actividad agrícola. Por último, en tanto que deudoras de una arquitectura culta de raíz urbano-burguesa, la hacienda incorpora escasos pero significativos detalles ornamentales que atestiguan el uso recreativo que llegaron a tener como fincas de esparcimiento rústico.

Los procesos de patrimonialización que afectan a la hacienda como elemento singular del paisaje y de la economía olivarera de la Baja Andalucía operan, como ya se ha mencionado, en una doble dirección: de arriba abajo (patrimonialización institucional) y



de abajo arriba (patrimonialización social). Buen ejemplo de lo primero es la protección que la ley otorga a estos bienes, al incluir algunos de los edificios más significativos en los correspondientes catálogos generales (Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz) y en otros inventarios similares. Las normativas de ordenación territorial de ámbito subregional o el mismo planeamiento urbanístico también actúan como tuteladas de estos bienes a otorgarles algún tipo de protección jurídica.

Buen ejemplo del segundo de los procesos de patrimonialización es el hecho de que algunas haciendas sean destino o camino reconocido de romerías y peregrinaciones, formando parte del acervo popular y tradicional de estas celebraciones. Ello se manifiesta igualmente en las letras de las coplas y canciones que dejan testimonio de esta aprehensión simbólica por parte de la población local. El interés de las parejas de novios por celebrar su enlace matrimonial en una hacienda, considerándola así un lugar digno de tal ocasión, es otro ejemplo que ilustra que este proceso de patrimonialización opera desde el sustrato básico de la sociedad hasta que se hace claramente reconocible.

Este doble proceso resulta más significativo cuando el territorio donde se localizan experimenta, como así ha sucedido en el Aljarafe, un intenso proceso de transformación urbana que trastoca el sistema de hitos y referencias simbólicas donde la sociedad se ve reflejada. Y es que este territorio ha transitado de un modelo económico agro-exportador a otro muy enfocado al sector inmobiliario-residencial (Díaz Parra et al., 2016). Es decir, los cambios ambientales y demográficos han sido tan intensos en el último medio siglo en nuestro ámbito objeto de estudio, que la emergente sociedad aljarafeña resultado de todo ello no ha desarrollado vínculos identitarios profundos con este “nuevo territorio” (Nogué, J., 2014). Es ahí donde adquiere protagonismo la hacienda aljarafeña, pues sirve para reforzar los lazos de pertenencia y el apego al lugar de una sociedad demográficamente joven necesitada de ellos.

Si bien no es el objeto central de esta contribución, merece la pena detenerse muy brevemente en algunas cifras que ayuden a contextualizar este fenómeno de intensas transformaciones territoriales:

- Por un lado, el Aljarafe ha experimentado un incremento demográfico en las últimas décadas muy superior a la media provincial y autonómica, como corresponde a un espacio periférico de una gran ciudad como Sevilla, que ha acabado por integrarse en su aglomeración metropolitana. Si tomamos en consideración los 25 municipios que componen el ámbito del Aljarafe, su población se ha triplicado desde mediados del s. XX, hasta sumar hoy 340.000 habitantes (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2016).
- Por su parte, este anterior crecimiento demográfico ha venido acompañado de una intensa transformación de los usos y aprovechamientos del suelo: las superficies urbanas y alteradas se han multiplicado por 9 desde mediados del s. XX. Por el contrario, las superficies dedicadas al olivar han disminuido un 16 %



en este periodo. El retroceso de este aprovechamiento agrícola no ha sido tan acusado como en el caso del viñedo, que prácticamente ha desaparecido de una región que contaba con un importante pasado vitivinícola (Consejería de Medio Ambiente, 2007; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2013)

- El Aljarafe, fruto de dichas transformaciones, ha experimentado una especialización funcional, claramente orientada hacia la función residencial y de servicios. De hecho, sucede que en la mayoría de los núcleos urbanos (y especialmente en los más orientales, próximos a Sevilla), más de la mitad de la superficie edificada está ocupada por chalés y adosados (Ministerio de Fomento, 2012). Estos dos tipos constructivos unifamiliares de baja densidad conforman un patrón típico de las áreas suburbanas residenciales de muchas regiones urbanas occidentales.

En suma, nuestro ámbito de estudio ha experimentado intensos cambios físicos y sociales. Ante la precocidad de dichos cambios, elementos del patrimonio como las haciendas ayudan a fijar los referentes simbólicos y a mitigar los posibles conflictos de identidad que se generan ante una estructura territorial y paisajística fragmentada y de difícil lectura.

3. FUENTES Y METODOLOGÍA

El estudio más completo sobre las haciendas de olivar en el Aljarafe fue realizado en 1981 por el arquitecto Ricardo Ronquillo. Esta obra realiza una aproximación general a estas edificaciones, su evolución histórica con relación a la comarca y la descripción morfológica de la hacienda y de sus principales piezas arquitectónicas. En un segundo bloque, Ronquillo elaboró un minucioso inventario de todas y cada una de las haciendas aljarafeñas, precedente esencial de la presente investigación.

Por otra parte, las distintas series de cartografía histórica del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 y 1:50.000 han servido de complemento al análisis de este autor, en especial la primera edición (año 1918) y las ediciones correspondientes a la década de 1970; además de ayudar en la localización exacta de las identificadas por Ronquillo permiten incorporar haciendas que desaparecieron antes de su trabajo. Estas dos fuentes de información han sido la base sobre la que construir nuestro propio registro, que finalmente se compone de 93 haciendas.

A partir de este momento se inician dos vías paralelas en la investigación. De una parte, hemos planificado y llevado a cabo el trabajo de campo, cuyos resultados hemos ido volcando, mediante un trabajo de gabinete, en una base de datos geográfica. El uso de una *geodatabase* facilitará a posteriori la lectura geográfica o transversal del fenómeno, poniéndolo en relación con otros elementos, sistemas y procesos territoriales.



El registro se compone de una serie de categorías para cada una de las haciendas inventariadas: entorno, permanencia, estado de conservación, usos principales, reconocimiento institucional, reconocimiento académico y valoración social. Cada una de ellas se describe en el Cuadro 1.

Merece la pena hacer algunas consideraciones al respecto. Las haciendas inmersas en procesos de restauración han sido incluidas en el nivel “buen estado”. Con respecto a los usos principales, entendemos la función residencial cuando el señorío mantiene su uso habitacional, los patios ya no reciben los vehículos cargados de aceituna —sino que en ellos aparcan los coches de la familia— y en los almacenes ya no se conserva ni se muele, sino que sirven para ampliar la vivienda principal, o son divididos y vendidos para viviendas o comercios con acceso directo a la calle. Por su parte, en el uso agrícola/residencial el vínculo entre el predio rústico y la edificación sigue activo; dentro del edificio aún se conservan funciones agrarias como aparcamiento de la maquinaria, almacenamiento de la aceituna o molienda (aunque esto último es más raro).

Para analizar los procesos institucionales se ha recurrido al Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) y a la Base de Datos del Patrimonio Inmueble (BDPI). El primero de ellos representa el “instrumento fundamental para la tutela y conocimiento de los bienes el él inscritos” (Boletín Oficial del Estado, 13 de febrero de 2008, p. 7785), lo que les confiere plena protección legal. Por su parte, el segundo instrumento se configura “como una fuente de conocimiento de un amplio conjunto de inmuebles que pueden o no estar protegidos legalmente, ya que no en todos los casos se reconocen valores suficientes para ello, pero que se documentan por resultar de interés el mantenimiento de la memoria de su existencia” (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2017).

La contundente obra académica y divulgativa Cortijos, Haciendas y Lagares (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, 2009) es un estudio-inventario que reúne los principales referentes de la arquitectura agrícola de Andalucía. Divide estos bienes en tres niveles en función del grado de interés arquitectónico y patrimonial: Las edificaciones de nivel 1 representan el máximo grado de importancia a escala regional, las de nivel 2, sin llegar a la relevancia edilicia de las primeras, son representativas del ámbito agrario que ocupan y, por último, el nivel 3 lo componen otras con una valoración más limitada.



Cuadro 1. Categorías del inventario.

Categoría	Descripción	Niveles
Entorno (E)	Usos predominantes en el entorno inmediato del edificio	E1: Urbano E2: Periurbano E3: Rural
Permanencia (P)	Integridad anatómica y grado de permanencia de los elementos que estructuran el edificio: portada, espadaña, señorío, almacén, capillas, almazara, torre de contrapeso, mirador, etc.	P1: Íntegra P2: Parcial P3: Desaparecida
Estado de conservación (EC)	Estado aparente de la edificación y otros elementos consustanciales a la hacienda (jardín, caminos, accesos...)	EC1: Buen estado EC2: Deteriorada EC3: En ruina
Usos principales (U)	Uso principal de la hacienda	U1: Agrario y residencial U2: Residencial (exclusivo) U3: Celebraciones U4: Dotacional público U5: Otras dotaciones privadas U6: Sin uso
Reconocimiento institucional (RI)	Inclusión de la hacienda en inventarios institucionales de reconocimiento y protección patrimonial	RI1: Sin reconocimiento RI2: BDPI RI3: BDPI + CGPHA
Reconocimiento científico-académico (RCA)	Catalogación de la hacienda en la cartografía histórica o en obras individuales o colectivas por parte de investigadores de prestigio, concretamente el inventario de Ronquillo, R. (1981) y el catálogo "Cortijos, Haciendas y Lagares" de la Junta de Andalucía	RCA1: Solo cartografía histórica RCA2: Ronquillo RCA3: Ronquillo + CHL (Nivel 3) RCA4: Ronquillo + CHL (Nivel 2) RCA5: Ronquillo + CHL (Nivel 1)
Valoración social (VA)	Importancia de la hacienda en el patrimonio cultural intangible de la localidad y/o la comarca	VA1: Símbolo del pueblo VA2: Punto de encuentro y vida social VA3: Hito romero (parada o destino) VA4: Letras musicales VA5: Representación pictórica VA6: Producto o equipo turístico VA7: Adopción del topónimo VA8: Otros

Fuente: Elaboración propia.

4. RESULTADOS

El registro final arroja una suma total de 93 haciendas. En los siguientes apartados se interpretan y discuten los resultados pormenorizados para cada una de las categorías de análisis que componen este estudio (los números entre paréntesis que aparecen a lo largo de este epígrafe se corresponden con las haciendas contabilizadas en cada caso).



4.1 DISTRIBUCIÓN Y ENTORNO

En relación a su distribución se constata un reparto relativamente homogéneo, si bien se puede advertir cierta basculación hacia el Aljarafe oriental (Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Gines, Castilleja de la Cuesta, Tomares) frente al área occidental (Mapas 2, 3 y 4).

Algunas haciendas se localizan en el interior de los pueblos y han venido formando parte de su paisaje urbano (52), marcando un perfil dominado por los volúmenes más significativos de estos edificios: fachadas, portadas, torres y espadañas. Los casos más significativos son Gines y Palomares del Río; en ambos casos 6 haciendas se apiñan en torno a sus respectivos centros históricos. Como veremos más adelante, algunas de ellas han sido incorporadas a la vida municipal mediante su compra y su conversión en edificios consistoriales. En segundo lugar, encontramos un número significativo de haciendas (17) cuyo entorno inmediato ha sido desvirtuado debido al avance de la periurbanización (Tablante en Espartinas) o por la construcción de potentes infraestructuras (La Estrella en Coria del Río; Valencinilla del Hoyo en Bormujos; Mejina y Marchalomar en Espartinas). Un tercer grupo lo conforman las haciendas ubicadas en un marco rural (24). En este caso hemos presenciado tres posibles circunstancias en relación al contorno: a) los plantíos de olivar conservan su función productiva; b) desaparecen en pro de otros usos agrícolas (Benaligar en Benacazón); c) se mantienen como simple ornato a modo de jardín y adaptado a las nuevas funciones de la hacienda (Regla en Palomares).

4.2 PERMANENCIA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

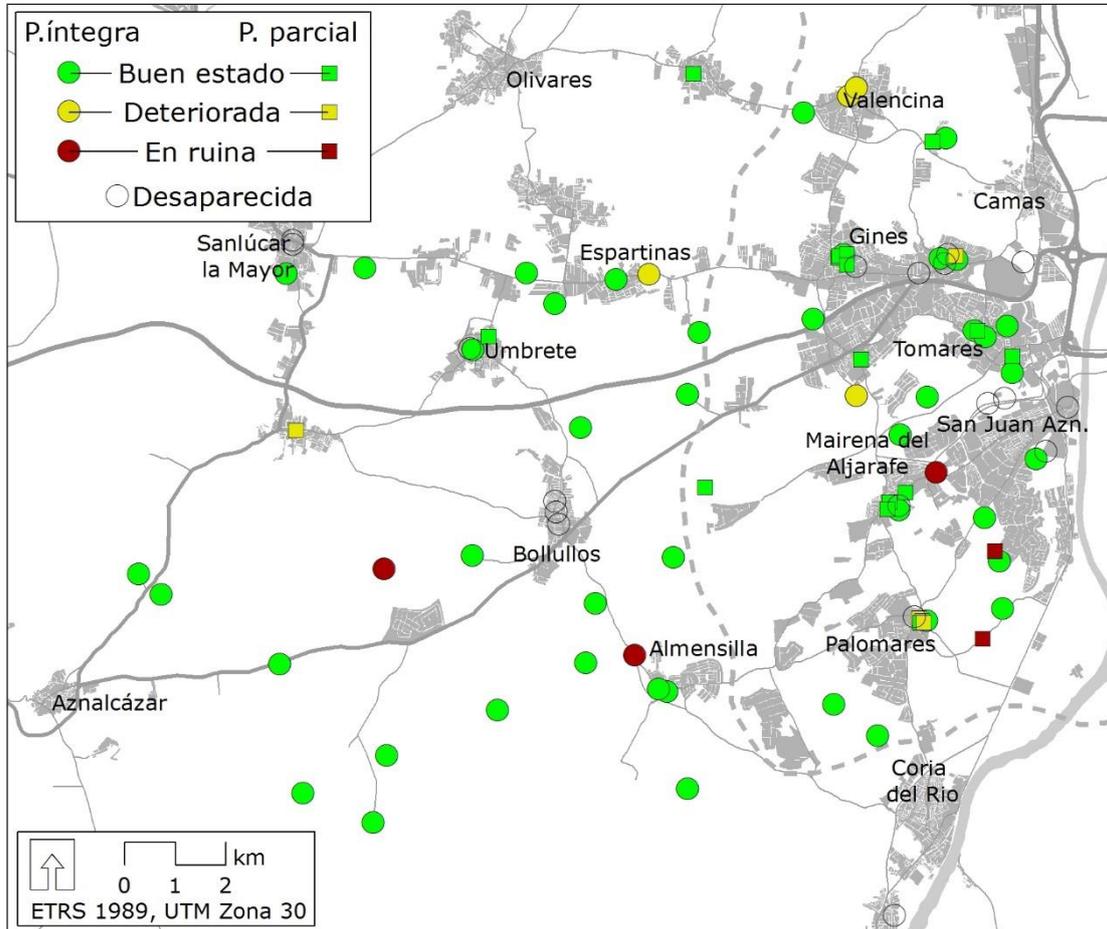
El abandono de las actividades agrarias, el crecimiento demográfico, la expansión del hecho urbano y las necesidades habitacionales han conducido a la desaparición parcial o total de algunos de estos edificios. De las 93 haciendas inventariadas, algo más de la mitad (50) permanecen íntegras. El resto han desaparecido de manera parcial (25) o total (18) en las últimas décadas.

Aquellas emplazadas dentro o en las proximidades de los cascos históricos han sufrido especialmente el proceso urbanizador. Solo 16 de las 52 haciendas urbanas han mantenido su integridad anatómica, es decir, todas sus partes compositivas. Por su valor simbólico es especialmente reseñable la absoluta desaparición de la Hacienda Cavaleri en Mairena del Aljarafe —cuyos predios fueron destinados a la construcción de nuevos barrios en los años 70 (entre ellos el propio barrio Cavaleri) y Ciudad Expo en 1992 (ABC de Sevilla, 2014)— y la Hacienda de Miro en Puebla del Río, ubicada en el centro del pueblo y utilizada también para el tratamiento del arroz (González y Grau, 2013). En otros casos (21), la destrucción de estos edificios no fue total, preservando los elementos más simbólicos a modo de iconos histórico o como “testigos” de una memoria colectiva. Las portadas y las torres de contrapeso han sido los vestigios más utilizados para este fin y, en algunos casos, hoy son hitos de referencia en el paisaje



urbano. Como casos más significativos podemos señalar La Prusiana en Mairena del Aljarafe y la Hacienda de la Pastora en Castilleja de Guzmán (Figura 1).

Mapa 2. Permanencia y estado de conservación.



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las haciendas emplazadas dentro de los pueblos (y que persisten hoy), es habitual que el conjunto edilicio se transforme y se adapte a sus nuevos roles como residencia urbana (Quitapesares en Umbrete, Motilla en Valencia) o edificio consistorial (Mayorazgo en Salteras). Por el contrario, la presencia íntegra y con escasas transformaciones es más común, aunque no exclusiva, del medio rural. Aquí, aunque los usos hayan cambiado, el avance urbano no ha condicionado aún la fisonomía del edificio; así, de las 24 inventariadas como rurales, 21 conservan su integridad.

Figura 1. Hacienda de Tilly en Valencina y torre de la Hacienda de La Pastora en Castilleja de Guzmán.



Fuente: Autores (2017).

Por norma general, el estado de conservación es aparentemente bueno y, de hecho, durante el transcurso de la investigación se ha comprobado que algunas haciendas están inmersas en procesos de restauración estructural (La Peregrina en Bormujos, Santo Ángel en Gines). De las que permanecen íntegra o parcialmente (75), solo 14 presentan actualmente un estado de deterioro (9) o ruinoso (5). Los casos más llamativos, por la imponente de sus facturas arquitectónicas, son las Haciendas de Majalcofar (Almensilla), El Colorado (Mairena del Alj.) y Rebujena la Alta² (Bollullos de la Mitacion). El Mapa 2 recoge de forma simultánea estas dos categorías de análisis.

4.3 USOS

La tradicional doble función de la hacienda como residencia y factoría se ha reorientado claramente en favor de la primera. Muchas de ellas conservan vínculos más anecdóticos que efectivos con su antigua vocación agrícola. A partir de esta premisa podemos diferenciar entre las siguientes situaciones. El uso de residencia particular sin actividad agraria se hace especialmente presente en el medio urbano (11), al igual que el uso dotacional de la hacienda por parte de la administración pública (14), incluso como sede consistorial (Santa Ana en Tomares). Y es que cuando pasan a ser de titularidad pública, los ayuntamientos han venido centralizando en ellas algunos otros servicios: oficina de la Policía Local (Mayorazgo en Salteras), centro cívico-cultural (Ulloa en Palomares), Casa de la Cultura y Biblioteca municipal (Santa Rosalía en Gines; Sagrada Familia en Castilleja), juzgados (Belén en Bormujos, Figura 2), colegio electoral (Santa Bárbara en Castilleja), etc.

² Propiedad del empresario José María Gil Salgado, esta hacienda presentaba una dinámica actividad hasta 2012 como como instalación para una yeguada propia. La Hacienda fue embargada por la Caixa (el empresario fue encarcelado de 2014 a 2016), abandonada y posteriormente *okupada* (Calleja, K. 2016).



Algunas haciendas tienen otros usos dotacionales permanentes de carácter privado, especialmente vinculados a la hostelería y la restauración (8). Zaudín el Alto y El Carmen en Tomares funcionan hoy como Casa Club de sus respectivas y homónimas urbanizaciones. En Gines, lo que queda de las haciendas Torrenueva y Torregines son una peña y un círculo recreativo. Benazuza en Sanlúcar ha sido hotel y sede de El Bulli (aunque actualmente el negocio permanece cerrado).

Un total de 18 haciendas mantienen activo el vínculo funcional entre la edificación y la actividad rural. Ésta no es una relación meramente visual —entre el edificio y los plantíos— sino que normalmente dentro del caserío aún se conserva alguna función agraria, normalmente de aparcamiento o taller de la maquinaria agrícola, así como de almacenamiento de la aceituna u otros productos. En cualquier caso, las tareas de transformación que han dado sentido a los elementos arquitectónicos más característicos de la hacienda (la almazara-molino y el lagar) ya no se realizan aquí. Estas actividades se han deslocalizado hacia centros de transformación ubicados en polígonos industriales, como corresponde a una economía agraria de escala y aglomeración en la que los productores externalizan la molienda fuera de la propiedad.

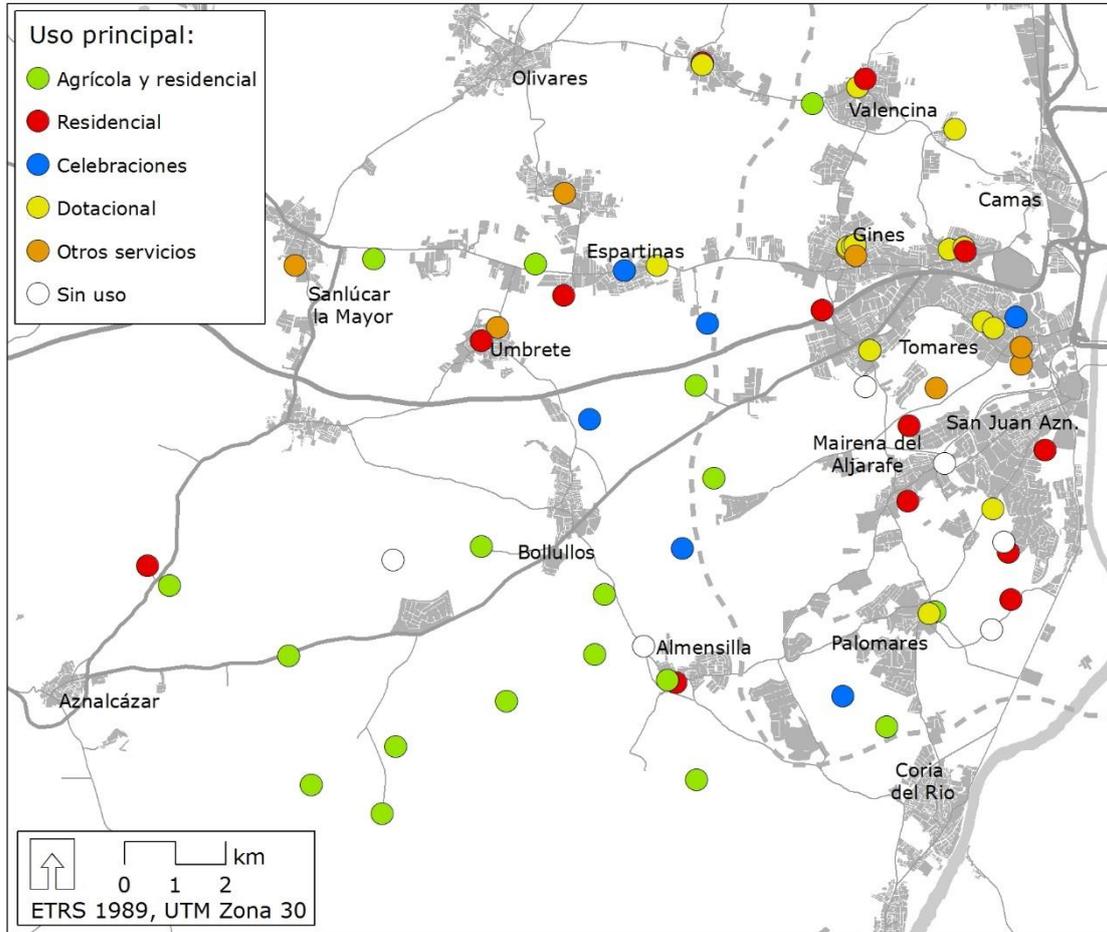
Una parte significativa se ha orientado a la celebración ocasional de eventos (6), principalmente bodas, haciendo a veces este uso compatible con otras funciones más permanentes (residencial y/o agrario). Entre las haciendas con una mayor especialización en este segmento destacan Torre de las Arcas (Bollullos), Torrequemada (Gelves, Figura 2) o Mejina (Espartinas).

El Mapa 3 refleja los distintos usos que mantienen actualmente las haciendas aljarafeñas. Aquí se han señalado el uso principal, el más representativo de entre los posibles usos múltiples existentes. Por ejemplo, haciendas con una clara y decidida orientación hacia la celebración de eventos pueden tener reservado un uso residencial para los propietarios al margen de las instalaciones principales. Por su parte, puede darse el caso contrario cuando una hacienda de uso predominantemente residencial acoge alguna celebración privada de manera ocasional.

Dicho mapa muestra con claridad que las haciendas más genuinas, aquellas que siguen conservado algún tipo de vínculo con la actividad rural, se localizan en el corazón olivarero de la comarca, un ámbito de contornos difusos que tiene como epicentro el núcleo de Bollullos de la Mitación. Ésta es precisamente el área que menos se ha visto afectada por los intensos procesos de transformación urbana que sí se observan en el tercio oriental. Bien distinto es el caso de las haciendas dedicadas a un uso público dotacional. Como cabría esperar, son las haciendas de origen urbano, localizadas en el interior de los cascos históricos, las que concentran estas nuevas ocupaciones.



Mapa 3. Usos principales.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Hacienda de Belén en Bormujos y Torrequemada en Gelves.



Fuente: Autores y bodas.net (2017).

4.4. RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y CIENTÍFICO-ACADÉMICO

El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) supone el mayor grado de reconocimiento institucional de estas edificaciones agrarias, lo que conlleva una protección normativa en el ámbito de la gestión patrimonial. No obstante, la presencia de la hacienda aljarafeña en este registro es testimonial, sólo 5 de las 75 existentes hoy en día están catalogadas. De ellas, tan solo tres están reconocidas como Bien de Interés Cultural (BIC). Resulta llamativo que ninguno de estos ejemplos, pese a su incontestable valor cultural, responda a un modelo arquetípico de hacienda olivarera.

Ninguna reúne de forma paradigmática todos los aspectos esenciales desde el punto de vista arquitectónico, económico y paisajístico. La Peregrina en Bormujos (Figura 3) tiene una rica historia pero, rodeada de viviendas unifamiliares, ha estado abandonada hasta época muy reciente, su estado es ruinoso y actualmente —según relatan desde la dirección de obras— está inmersa en una prolongada restauración. Pese a ello, resulta difícil entender su inscripción en el catálogo general en 1996. La Sagrada Familia (Castilleja de la Cuesta) es una hacienda urbana restaurada y reconvertida en equipamiento municipal con pocos vestigios de su pasado. La protección de la Hacienda de Guzmán está vinculada a formas y usos históricos de este caserío al margen de su rol agrario como antigua almazara (Casa Palacio y Jardines del Buen Aire). Algo similar ocurre con la Hacienda de Loreto (Espartinas), donde la antigua hacienda es una pieza más que viene a completar un conjunto conventual. Finalmente, la denominada Hacienda de Pata de Hierro (en Villanueva del Ariscal, también conocida como Bodegas Góngora) obtiene su protección por su importante función como lagar (actividad que aún conserva), no como almazara.

En la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (BDPI) la hacienda olivarera del Aljarafe sí aparece bien representada. De las 75 presentes de forma íntegra o parcial, más de la mitad están incluidas en este registro (38). La protección de estos edificios se basa principalmente en su valor etnológico, por encima de su valor arquitectónico (solo 6 de ellas poseen un reconocimiento de este tipo). A diferencia del CGPHA, aquí sí encontramos las haciendas más emblemáticas, con un amplio reconocimiento por parte de la población local, mejor conservadas y/o más ligadas con el medio rural: Castilleja de Talhara (Benacazón), Tablante y Mejina (Espartinas), Lopaz (Umbrete), Torrijos (Valencina), etc.

La mirada institucional se complementa con un reconocimiento científico-académico (Mapa 4) que, a veces, antecede a los registros y a la protección de estos bienes por parte de la Administración. El registro de Ronquillo, R. (1981) supone el reconocimiento elemental a la hacienda aljarafeña pero —al tratarlas todas por igual— no nos sirve para ponderar la importancia histórica, cultural, social o territorial de unas sobre otras. De las 75 haciendas presentes, 69 de ellas ya fueron registradas en su momento por este investigador. Por su parte, la obra “Cortijos, Haciendas y Lagares” sí selecciona aquellos edificios más relevantes y los organiza en tres niveles de importancia patrimonial. De todas las actuales, 33 están recogidas en este catálogo: son 10 las que responden a la

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 35-62. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

categoría de referentes en la arquitectura agraria andaluza (nivel 1): Lopaz, Torrijos, Benazuza, Casa Alegre, Castilleja de Talhara, Torre de las Arcas, La Estrella, Loreto, Tablante (Figura 3) y Torrequemada. En los niveles 2 y 3 hay inventariadas un total de 11 y 13 respectivamente.

Finalmente habría que mencionar la atención dedicada a la hacienda desde los propios estudiosos locales. Como ejemplos más representativos tenemos la obra de González y Grau (2012) sobre la Hacienda de Miro en La Puebla —una reconstrucción histórica de una hacienda desaparecida— y el estudio de González (2010), donde se resalta el papel de la Hacienda La Peregrina en la historia de Bormujos.

4.5. VALORACIÓN SOCIAL

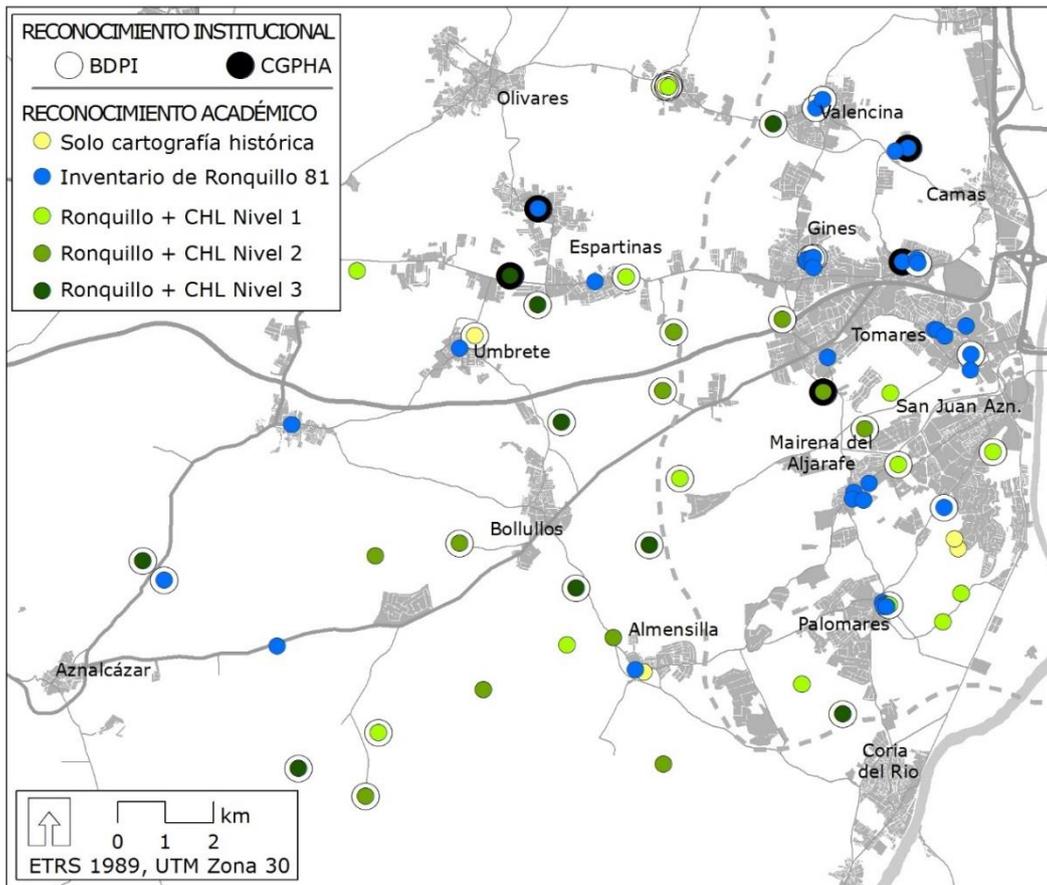
En términos generales puede decirse que, en su conjunto, la hacienda aljarafeña tiene una valoración e identificación social relativamente alta. Mientras que algunas pasan inadvertidas a ojos de la población local, unas pocas concentran un vínculo muy fuerte con la sociedad civil. Esta integración de la hacienda en el imaginario popular ha sido posible gracias a procesos que nacen desde abajo, bien desde las tradiciones locales y el uso consuetudinario, bien desde colectivos civiles organizados con un interés común.

Las romerías y, fundamentalmente, la del Rocío conforman el principal vector de patrimonialización de estos hitos, en tanto que algunas haciendas forman parte del camino, el folklore y, en definitiva, el paisaje romero. Las situadas más al suroeste — Monasterejo, Mejina, Gelo, Juliana, Lopaz... —, algunas de ellas jalonando el Cordel de Triana a Villamanrique, se convierten en reconocidas *parás* para diversas hermandades en su peregrinación a la onubense ermita del Rocío y aparecen recurrentemente en las letras del cancionero (Cuadro 2). El caso de Torrijos va más allá, siendo el punto de destino de la romería local del mismo nombre, en Valencina de la Concepción (aunque célebre en toda la comarca).

La transformación de algunas haciendas urbanas en dependencias consistoriales, y su uso como espacios de encuentro por parte de la población local, puede ser considerada como otra importante línea de patrimonialización social. En el casco urbano de Gines, cuatro de los cinco edificios pre-existentes han sido integrados —con diferente grado de alteración arquitectónica— en la vida municipal. Algo similar ha ocurrido en Palomares del Río, Tomares y Mairena del Aljarafe.



Mapa 4. Reconocimiento institucional y científico-académico.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Hacienda La Peregrina en Bormujos y Tablante en Espartinas.



Fuente: Autores (2017).

Cuadro 2. Letras de sevillanas y otras coplas populares.

El Rocío de Gines	Cosas de El Rocío
<p><i>Gelo, blanco palomar, Gelo, blanco caserío, espejo de los Borrero donde se miran sus hijos. ¡Ay!, mañanita de Gelo, antes de emprender el camino al son de las sevillanas baila el aire en los olivos.</i></p>	<p><i>En el pozo de Lopaz, Carmela tú te peinabas a la misa del alba, Carmela tarde llegabas agua de Lopaz agua pa mi gitana agua de Lopaz agua pa mi gitana Carmela, la vuelve loca</i></p>
<p>Autores: Amigos de Gines (Sevillanas en Primavera, vol.1, Hispabox, 1971)</p>	<p>Autor: Antonio Rivera (Recuerdos de Nuestro "Pali", Pasarela, 2003)</p>

Fuente: Amigos de Gines y El Pali, respectivamente.

Otros procesos de identificación social con la hacienda son: la utilización de sus nombres como topónimo-marca de las promociones urbanísticas que surgen en los alrededores (o en el mismo lugar donde una vez estuvieron dichas haciendas), caso de La Merced en Gines, El Carmen en Tomares, Tablante en Espartinas, Valparaíso en San Juan de Aznalfarache, Simón Verde en Gelves; así como la utilización iconográfica de torres o espadañas como símbolo de identificación municipal, como se puede ver en logotipos oficiales e imágenes promocionales (Figura 4).

Figura 4. Algunos ejemplos de patrimonialización desde abajo: topónimo-marca, imágenes promocionales y logotipos oficiales.



Fuente: Autores y Ayto. de Tomares (2017).

Por último, uno de los procesos de patrimonialización social que más han afectado a la hacienda olivarera aljarafeña como depositaria de valores singulares y significados propios lo constituye su uso como lugar de celebraciones, especialmente de bodas. Este hecho se manifiesta en la adaptación de algunas de ellas para estos eventos, lo que también conlleva la reconversión de la empresa familiar que la sostenía de sociedad agraria a terciaria-hostelera. Pero también, sucede que otros muchos negocios dedicados a este tipo de actividad no han tardado en arrogarse el término *hacienda* para promocionar sus respectivas instalaciones, como si de tales edificaciones se trataran,

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 35-62. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

cuando no son más que construcciones contemporáneas³ —las menos si acaso de mediados del s. XX—. Este proceso de apropiación simbólica también se traduce en la recreación de un ambiente rústico y campesino en el interior de los edificios, en los patios y salones: ruedas de carruajes, útiles de esparto, yugos de madera, barriles, dornillos de barro, trillas, piedras y muelas de molino, etc.

Este fenómeno trasciende los estrictos límites del Aljarafe para convertirse en un fenómeno generalizado en todo el ámbito metropolitano de Sevilla. Es decir, las parejas de novios, de cualquier parte de la aglomeración urbana, que contemplan casarse y celebrar el banquete, ven en la hacienda aljarafeña —así como en las otras haciendas de la periferia campiñesa— un espacio idóneo para semejante ocasión.

Este proceso de patrimonialización social por medio del rito nupcial también se observa en otros vectores y escenarios rurales en España. Así los distintos emblemas de la arquitectura agrícola regional son reconvertidos en muchos casos como lugares de celebraciones y eventos, en una peculiar simbiosis entre lo patrimonial, lo turístico y la fabulación del mundo rústico y campesino: pazos en Galicia, masías en Aragón y Cataluña, *possessions* en Mallorca, esquileos en Segovia, etc. (Planas, M. et al., 2002; Soler, J. M., 2014). De hecho, las edificaciones en el medio rural —bajo el concepto genérico de finca— son las localizaciones más comunes en España para la celebración nupcial, por delante de hoteles, restaurantes o salones de bodas (Bodaclíck, 2012).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una vez que se ha resuelto la interpretación más inmediata de las distintas categorías de análisis de este estudio, es el momento de iniciar algunas líneas de discusión. Las conclusiones más relevantes que pueden extraerse de esta aportación son las siguientes:

- Los procesos de patrimonialización, como cualquier fenómeno de apropiación cultural, no son ecuanímenes ni constantes en la forma, el tiempo y el espacio. Presentan discontinuidades e irregularidades propias de algo que no está sometido al rigor numérico como es el otorgar significados. Esto es algo que se puede observar con claridad en el caso de la hacienda aljarafeña, tanto en los procesos institucionales, aquí denominados de arriba abajo, como en los de base social (de abajo arriba).

³ De hecho, un sencillo rastreo en un buscador web como Google cuando se introduce la búsqueda “hacienda bodas aljarafe” devuelve resultados significativos: entre los 20 primeros resultados (al margen de otros portales especializados) aparecen muchos negocios de celebraciones radicados en el Aljarafe que, denominándose como hacienda, no han sido reconocidas como tal ni en esta investigación ni en ninguna de las fuentes estudiadas.



- En el caso de los procesos institucionales, ya se ha mencionado la inconsistencia que se produce con las escasas haciendas que están catalogadas en el CGPHA, puesto que representan casos excepcionales. Tanto es así que la mayor parte de la protección territorial está reservada a bienes de naturaleza histórico-monumental o arqueológica (38 bienes catalogados en el conjunto de del ámbito de estudio, de los cuales 5 son haciendas). Sin menosprecio de la enorme importancia de todos ellos, todavía parece pesar el viejo paradigma de la gestión patrimonial, que no termina de culminar la incorporación, como valores susceptibles de tutela, aquellos que proceden del ámbito productivo o el popular (caso del patrimonio industrial y el agrícola).
- Frente a este sesgo aparente, los procesos de patrimonialización académico-científica —que podrían situarse a medio camino entre lo institucional y lo social— sí muestran más atención por las haciendas más representativas, en especial las situadas en el medio rural, como expresiones genuinas de uno de los modelos arquitectónicos del agro bético de mayor relevancia. Es aquí, de hecho, donde cabría situar esta contribución.
- Los procesos de patrimonialización desde abajo, desde los movimientos civiles y la cultura popular, también presenta ciertas discontinuidades, arritmias propias de la naturaleza contingente de este fenómeno. Es lo que explica que haya haciendas bien conservadas, con una fuerte proyección en el imaginario colectivo, y que a escasos metros existan otras tantas que hayan caído en el olvido, en el abandono o simplemente sean desconocidas para la mayoría. Esta irregularidad también se produce en la concepción misma del valor susceptible de ser preservado. La hacienda olivarera aljarafeña, en tanto que testimonio de un modelo socioeconómico de base agrícola, y como vector principal del paisaje resultante, pierde parte de su esencia cuando pierde sus funciones originales. Muchos de estos edificios se han recuperado y ha sido restaurados como sedes municipales, con un sentido de servicio público que compensa lo que supone una pérdida de “autenticidad”. Sin embargo, en otros casos se produce una lectura superficial de la hacienda, vista como un mero decorado al servicio de la sociedad del espectáculo, donde se seleccionan aquellos relatos más inofensivos del mundo rural y campestre como aderezo a un acontecimiento, la boda, que es ajeno a todo ello. No es nuestro propósito hacer juicios de valor sobre el papel de la hacienda en estos términos, pero sí es importante resaltar que, como vectores de patrimonio que singularizan el paisaje rural de la periferia de Sevilla, sería inmerecido que la sociedad local solo viera en estos edificios un mero lugar para el recreo.



A partir del presente trabajo y de sus resultados se abren diversas perspectivas de investigación. En primer lugar, podríamos abrir el arco metropolitano, incluyendo comarcas olivareras como Los Alcores o la campiña meridional (Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Los Palacios, etc.). La ampliación espacial podría ir acompañada de la incorporación de otras edificaciones del patrimonio rural propias de la tríada mediterránea, tales como los cortijos cerealísticos o los lagares vitivinícolas; comprobando el papel que juegan en la actualidad mediante un análisis territorial similar.

Otra línea de investigación que se hace muy pertinente, dada la escasa atención científica recibida al respecto, debería orientarse hacia la búsqueda de patrones comunes en la patrimonialización de bienes del paisaje rural enfocados al sector del ocio y las celebraciones, como actividad específica dentro del amplio campo del turismo. Así, ámbitos periurbanos con importantes muestras de arquitectura vernácula como la vega granadina, la huerta valenciana, las sierras madrileñas... experimentan un auge de las celebraciones nupciales. Edificios antaño destinados a las tareas de transformación y almacenamiento agrícolas son rehabilitados para nuevos usos hosteleros, en especial para la celebración de banquetes de bodas. Al propio proceso de patrimonialización social de un artefacto arquitectónico se le une el particular componente antropológico, donde coincide la mercantilización del ritual posmoderno de la fiesta nupcial con el fenómeno cultural de tematización y banalización de los modos de vida rurales.

BIBLIOGRAFÍA

ABC de Sevilla (2014). Cavaleri, de hacienda a barrio emblemático de Mairena del Aljarafe. *ABC de Sevilla*, 14 de septiembre de 2014. [En línea] <<http://sevilla.abc.es/provincia-mairena-del-aljarafe/20140914/sevi-cavaleri-hacienda-barrio-emblematico-201409131309.html>> [22 de diciembre de 2017].

Aranda Bernal, A. M. (Coord.) (2007). *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. En Actas del Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula*. Sevilla: Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Universidad Pablo de Olavide, 511pp.

Bodaclick (2012). *El Libro Blanco de las Bodas: El sector de las Bodas en España. Situación y perspectivas*. [En línea]. <https://www.bodaclick.com/libro-blanco-bodas/pdf/Libro_blanco_Bodas.pdf> [22 de diciembre de 2017].

Calleja, K. (2016). Los okupas convierten la finca de Gil Silgado en un escenario de guerra. *El Confidencial*, 18 de marzo de 2016. [En línea]. <http://www.vanitatis.elconfidencial.com/noticias/2016-03-18/los-okupas-convierten-la-finca-de-gil-silgado-en-un-escenario-de-guerra_1170444/> [22 de diciembre de 2017].



Castillo Ruiz, J. (Dir.) (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 72pp.

Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (2014). *Patrimonio Cultural de España nº 8: Arquitectura tradicional*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 320 pp. [En línea]. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=14725C> [22 de diciembre de 2017]

Consejería de Medio Ambiente (2007). *Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía*. [En línea].<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.aedc2250f6db83cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=784efa937370f210VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang_es> [22 de diciembre de 2017].

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2013). Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España (SIOSE). Andalucía Año 2013. [En línea]. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=3d88e81a84fd9510VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=fa0d7c119370f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [22 de diciembre de 2017].

Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (2009). *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla* (2 vols.). Sevilla. 1078 pp.

Díaz-Parra, I., Romano, S. (2016). Andalucía, del Urbanismo Periférico a La Burbuja Inmobiliaria. El Hiperdesarrollo del Sector Inmobiliario como forma de Subdesarrollo. *Revista de Estudios Andaluces*, 33 (1), 40-63. <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>

Fernández, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural, *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4 (1), 1-12. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.001>

Gamero, M. et al. (2007). Vida cotidiana y espacio de ocio. Las haciendas de olivar sevillanas. En Núñez, F. (coord.) *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno* (pp. 569-594). Sevilla: Universidad de Sevilla.

García, M. (2015). *El Aljarafe sevillano: la construcción histórica de un paisaje tradicional*. CreateSpace Independent Publishing Platform y el autor, Charleston (SC). 112 pp.

García, M. (2017). Territorios en venta: la periferia urbana de Sevilla proyectada en la publicidad inmobiliaria. En *Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles* (pp. 1943-1952). Madrid, 25 al 27 de octubre de 2017, AGE.

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 35-62. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

García, M. y Villar, A. (2017). Paisajes patrimoniales del Aljarafe sevillano. En Molinero, F., Tort, J., Mata, R., Silva, R., García, J. L., Porcal, M. C. y Ruiz, E. (Coords.) *Paisajes Patrimoniales de España* (vol. II) (pp. 1284-1304). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

García, M. J. (2017). Una villa para la Expo. *El Correo de Andalucía*, 30 de enero de 2017. [En línea]. <<http://elcorreoweb.es/provincia/una-villa-para-la-expo-DH2595498>> [5 de diciembre de 2017].

Gómez-Mendoza, J. (2013). Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 59 (1), 5-20. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.48>

González, I.M. (2010). *El Bormujos que se nos fue 1844-1975*. Bormujos: Ayuntamiento de Bormujos. 250 pp.

González, J. y Grau, J. (2013). *Hacienda de Miro: una heredad entre el Aljarafe y las marismas*. Punto Rojo, 197 pp.

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (2017). *Portal del Patrimonio Inmueble de Andalucía*. [En línea]. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/>> [18 de julio de 2017].

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 38, 13 de febrero de 2008, pp. 7785-7809.

Ministerio de Fomento (2012). *Sistema de Información Urbana (SIU)*. [En línea]. <visorsiu.fomento.es/siu/PortalSiu.html> [18 de julio de 2017].

Naranjo, J. (2007). Los espacios cordobeses con valoración patrimonial y simbólica. Identificación, caracterización y estudio de casos. *Ería* 73-74, 311-336.

Nogué, J. (2014). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica(s)* 5 (2), 155-163.

Ortega, J. (1998). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades* 4, 33-48.

Planas, M. et al. (2002). El patrimonio paisajístico como producto de consumo del turismo rural. Casuísticas regionales. En *Los espacios rurales entre hoy y mañana: actas del XI Coloquio de Geografía Rural* (pp. 69-78). Santander: Universidad de Cantabria.

Ronquillo, R. (1981). *Las haciendas de Olivar del Aljarafe alto*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla. 107 pp.

Sabaté, I. (1992). *Las haciendas de olivar en la provincia de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Revista de Estudios Andaluces, núm. 35 (2018) pp. 35-62. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.02>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Silva, R. y Fernández, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y perspectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 63 (1), 129-151. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.344>

Soler, J. M. (2014). *Patrimonio industrial en Segovia: huellas de la antigua historia*. Segovia: Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.

Troitiño, M. A. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio, *Ciudades* 4, 95-104.

Troitiño, M. A. y Troitiño, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [En línea]. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XX, nº 543. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf>> [12 de diciembre 2017].



ANEXO 1. HACIENDAS DEL ALJARAFE

CODIGO	HACIENDAS	Municipio	Entorno	Presencia	Conservación	Usos	Reconocimiento institucional	Reconocimiento académico
<i>Código interno</i>	<i>Nombre de la hacienda</i>	<i>Nombre del municipio</i>	<i>1= Urbano 2=Periurbano 3=Rural</i>	<i>1=Íntegra 2=Parcial 3=Desaparecida</i>	<i>1=Buen estado 2=Deteriorada 3=Ruina</i>	<i>1= Agrario y residencial 2= Residencial 3=Celebraciones 4= Dotacional públ. 5=Otros usos priv. 6= Sin uso</i>	<i>1=Sin reconoc. 2=BDPI 3=BDPI+CPHA</i>	<i>1=Solo carto hist. 2=Ronquillo 3=Ronq.+CHL3 4=Ronq.+ CHL2 5=Ronq.+CHL1</i>
1	Hacienda de San Antonio	Almensilla	1	1	1	1	1	2
2	Hacienda de Quinta	Almensilla	1	1	1	2	1	2
3	Hacienda de Majalcofar	Almensilla	2	1	3	6	1	4
4	Hacienda del Santo Patriarca	Almensilla	3	1	1	2	1	4
5	Santa Clara	Almensilla	3	1	1	2	1	3
6	Hacienda de Talhara	Benacazón	3	1	1	1	2	5
7	Hacienda del Conde Pantoja	Benacazón	1	2	2		1	2
8	Hacienda de Gelo	Benacazón	3	1	1	2	1	2
9	Hacienda de Benaligar	Benacazón	3	1	1	2	2	2
10	Hacienda de Baena	Bollullos M	3	1	1	2	2	4
11	Hacienda de Benajjar	Bollullos M	3	1	1	2	2	4
12	Hacienda de la Juliana	Bollullos M	3	1	1	2	2	3
13	Hacienda Monasterejo	Bollullos M	3	1	1	2	1	4
14	Hacienda de Rebujena la Alta	Bollullos M	3	1	3	6	1	4
15	Hacienda de Torre de las Arcas	Bollullos M	3	1	1	3	2	5
16	Hacienda de Torreblanca	Bollullos M	3	2	1	2	2	3
17	San Clemente	Bollullos M	1	3				2
18	La Marquesa	Bollullos M	1	3				2
19	Hacienda del Fraile	Bollullos M	1	3				2
20	Hacienda de Belén	Bormujos	1	2	1	4	1	2
21	Hacienda La Peregrina	Bormujos	2	1	2	6	3	4
22	Hacienda S. Cristo de la Mata	Bormujos	2	1	1	1	2	4
23	H. de Valencinilla del Hoyo	Bormujos	3	1	1	2	2	4
24	Hacienda de Buenavista	Camas	2	3				2
25	Hacienda de San Ignacio	Castilleja C	1	3				2
26	Hacienda de la Sagrada Familia	Castilleja C	1	1	1	4	3	2
27	Hacienda de San Francisco	Castilleja C	1	3				2
28	Hacienda La Pintada	Castilleja C	1	3				2
29	Hacienda de Santa Bárbara	Castilleja C	1	2	2	4	1	2
30	Hacienda de San José	Castilleja C	1	1	1	1	2	2



31	Hacienda de Guzmán	Castilleja G	1	1	1	4	3	2
32	Hacienda de La Pastora	Castilleja G	1	2	1		1	2
33	Hacienda de La Estrella	Coria del Rio	3	1	1	2	2	5
34	Hacienda de Marchalimar	Espartinas	2	1	1	1	2	4
35	Hacienda de Loreto	Espartinas	2	1	1	2	3	5
36	Hacienda Mejina	Espartinas	2	1	1	3	2	4
37	Hacienda de Tablante	Espartinas	2	1	1	1	2	5
38	El Cortijuelo (La Merced)	Espartinas	1	1	1	3	1	2
39	Señora de los Remedios	Espartinas	1	1	2	4	2	3
40	Hacienda de Torquemada	Gelves	3	1	1	3	2	5
41	Hacienda de Torregines	Gines	1	2	1	5	1	2
42	Hacienda Santa Rosalía	Gines	1	2	1	4	1	2
43	Hacienda del Santo Ángel	Gines	1	1	1	4	2	2
44	Hacienda de la Concepción	Gines	1	2	1	4	2	2
45	Hacienda de Torrenueva	Gines	1	2	1	5	1	2
46	Hacienda de La Merced	Gines	1	3				2
47	Hacienda de Casa Grande	Mairena del Alj	1	2	1		1	2
48	Hacienda La Prusiana	Mairena del Alj	1	2	1		1	2
49	Hacienda El Jardín	Mairena del Alj	1	1	1	1	1	2
50	Hacienda Los Bejaranos	Mairena del Alj	1	3				2
51	Hacienda de Don Juan	Mairena del Alj	1	2	1		1	2
52	Hacienda de Casa Alegre-Bodeg	Mairena del Alj	3	1	1	2	2	5
53	Hacienda Porzuna	Mairena del Alj	2	1	1	4	2	2
54	Hacienda Los Rosales	Mairena del Alj	2	1	3	6	2	3
55	Hacienda de Valleblanco	Mairena del Alj	3	1	1	1	1	2
56	Hacienda del Colorado	Mairena del Alj	3	2	3	6	1	2
57	Hacienda de Regüela	Palomares	3	2	3	6	1	3
58	Hacienda de Teatinas	Palomares	3	1	1	1	1	3
59	Hacienda de Las Cadenas	Palomares	1	3				2
60	Hacienda de Santa María	Palomares	1	2	2		1	2
61	Hacienda de San Rafael	Palomares	1	2	2		1	2
62	Hacienda de Casa Alegre	Palomares	1	1	1	2	2	3
63	Hacienda de Ulloa	Palomares	1	2	1	4	1	2
64	Hacienda de Córdoba	Palomares	1	2	2		1	2
65	Hacienda de Regla	Palomares	3	1	1	3	1	3
66	Hacienda de Miro	Puebla del Rio	1	3				2
67	Hacienda de Villadiego	Salteras	1	2		1	2	2



La Edificación Agraria en Ámbitos Periurbanos como Patrimonio Territorial

68	Hacienda del Molino Viejo	Salteras	1	2			2	2
69	Hacienda de Mayorazgo	Salteras	1	2	1	4	2	3
70	Hacienda de Cavaleri	San Juan de A	1	3				2
71	Hacienda de San José	San Juan de Az	1	3				2
72	Hacienda de Santa Rita	San Juan de Az	2	3				2
73	Hacienda de Valparaíso	San Juan de Az	2	1	1	1	2	3
74	Hacienda de las Playas	San Juan de Az	2	3				2
75	Hacienda Benazuza	Sanlúcar la M	1	1	1	5	2	5
76	Hacienda El Mato	Sanlúcar la M	3	1	1	2	1	3
77	De Aspero	Sanlúcar M	1	3				2
78	De Montero	Sanlúcar M	1	3				2
79	Hacienda de Montefuerte	Tomares	1	1	1	4	1	2
80	Hacienda de Zaudín El Bajo	Tomares	1	2	1		1	2
81	Hacienda de Santa Ana	Tomares	1	1	1	4	1	2
82	Hacienda de la Cartuja	Tomares	2	1	1	5	1	2
83	Hacienda del Carmen	Tomares	2	2	1	5	2	2
84	Hacienda de Santa Eufemia	Tomares	2	1	1	3	1	2
85	Hacienda de Zaudín El Alto	Tomares	2	1	1	5	1	3
86	Hacienda de Serafin	Umbrete	1	2	1	5	2	6
87	Hacienda Lopaz	Umbrete	3	1	1	2	2	5
88	Hacienda Quitapesares	Umbrete	1	1	1	1	1	2
89	Hacienda Nª Sra. Del Rosario	Umbrete	1	3			0	2
90	Hacienda de Tilly	Valencina	1	1	2	4	2	2
91	Hacienda de Motilla	Valencina	1	1	2	1	2	2
92	Hacienda de Torrijos	Valencina	3	1	1	2	2	5
93	Hacienda Pata de Hierro	Villanueva A	1	2		5	3	2

